



PLAN EDUCATIVO RURAL

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS 2010 – 2011

PRESENTACIÓN

La elaboración del presente plan educativo para el sector rural en el departamento de Boyacá, es el resultado de grandes esfuerzos realizado por la Secretaria de Educación del departamento, docentes, alumnos, padres de familia y comunidad en general, en aras de construir procesos educativos participativos, democráticos, incluyentes, pertinentes y contextualizados.

La visión de la Gobernación de Boyacá, es propiciar escenarios donde se construya el saber como base del desarrollo socio económico de las regiones que conforman este departamento, apostándole así al diseño de una política educativa que vincule la mayor riqueza con la cual se cuenta, su diversidad cultural.

Reconociendo que más del 46% de la población boyacense habita en el sector rural, con grandes deficiencia en calidad de vida, en niveles de bienestar y una gran incertidumbre sobre el porvenir de sus comunidades, se ha propuesto desde la gobernación y específicamente desde la secretaria priorizar la educación rural como un objetivo institucional, con la firme convicción de que con ello se dará inicio a la gran deuda social que se tiene con las comunidades rurales, étnicas y afro descendientes de esta regiones del país. La educación permitirá edificar el ciudadano que la sociedad se merece en busca de alcanzar la productividad y la competitividad de la región en el concierto nacional y en el exterior.

Los objetivos del milenio proporcionan elementos sustanciales que guía la tendencia educativa de la nación, elementos que han sido adoptados en la medida que se busca reducir la marginalidad educativa y quienes pueden recibirla que sean en condiciones dignas, así mismo, que obedezca a las necesidades de la comunidad y que responda a las expectativas de crecimiento y desarrollo del Estado colombiano.

En el plan educativo del departamento, “Los Senderos del Saber” se incluye la educación rural como un compromiso del alto gobierno departamental, para con los niños y niñas, adultos mayores y toda la población, que desee asumir la responsabilidad consigo mismo, con sus familias y con la comunidad que los rodea en desarrollar el mejor ambiente de convivencia, de respeto y de dignificación de la vida humana, solo a través de la educación.



Las orientaciones del Plan Nacional Decenal de Educación brinda la metodología para diseñar junto con la comunidad educativa la dirección que deba a seguir la educación en el departamento, guardando los lineamientos nacionales de garantizar la educación como un derecho fundamental de los ciudadanos y un factor estratégico para el desarrollo de la nación, la consagración de la legitimidad gubernamental y el fortalecimiento de las instituciones del Estado.

Desde la educación que se espera impartir basados en el Plan Educativo Rural de Boyacá, se orientará el perfil del ciudadano que se pretende formar, garantizando una convivencia armónica, un desarrollo social sostenible y un ciudadano que se reconoce entre la sociedad que aun se construye, se forma y merece un mejor despertar.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Garantizar la accesibilidad de los servicios educativos del sector rural, con calidad, pertinencia y contextualizada, que avale la formación de un ser humano integro, que propicie la construcción de un sociedad equitativa, solidaria y competitiva en busca del desarrollo y crecimiento del departamento de Boyacá

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN

- Mejorar la calidad de la educación inicial, preescolar, básica, media y superior
- Aumentar el grado de pertinencia de la educación de todos los actores del sector
- Ampliar y garantizar la cobertura educativa
- Enmarcar los modelos educativos dentro del contexto socio económico de las regiones en los cuales se desarrolle.

MISIÓN

Dirigir y planificar el servicio educativo rural en los municipios no certificados del Departamento de Boyacá, garantizando Calidad, Cobertura, Equidad y Pertinencia, promoviendo la formación de ciudadanos constructores de nuevas formas de ser, de pensar y de actuar, con el fin de incrementar el conocimiento, la productividad y la competitividad de nuestra gente

VISIÓN

La Secretaría de Educación de Boyacá como parte integral de la entidad territorial, será en el 2019 determinante en el desarrollo humano, social, cultural, tecnológico y económico del Departamento, impulsando el crecimiento rural a través del desarrollo del servicio educativo en este sector.



PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

- La Inclusión, como un principio que no sólo garantiza el Derecho a la Educación para todos sino que forma a la comunidad en la cultura de aceptar a todos, de no discriminar negativamente a ningún ciudadano por ningún motivo.
- La Gratuidad, a los estudiantes SISBÉN 1 y 2 en Educación Básica a fin de cumplir la obligación constitucional de la gratuidad a quien no tenga capacidad de pago y así disminuir las brechas sociales.
- La Pertinencia, como estrategia pedagógica que garantiza el encontrarle sentido, utilidad y gusto al proceso educativo y, como estrategia que mejora las oportunidades futuras de nuestros jóvenes al aumentar su competitividad.
- La evaluación, como cultura para el mejoramiento de la calidad y el desempeño
- La transparencia, mediante la difusión de todas las acciones y resultados en el proceso educativo y en la administración del mismo.
- La articulación intersectorial, entendido como el trabajo en equipo con los demás sectores, pues la educación se relaciona con todos los demás, se afecta y los impacta, no puede cumplir su fin social enconchada, incomunicada o apartada del entorno cultural, ambiental, social y económico.

JUSTIFICACIÓN

La importancia de formular el plan educativo rural del Departamento de Boyacá, constituye un aporte a la construcción de unos senderos educativos más justos, incluyentes y participativos que involucre procesos dinámicos, innovadores y contextualizados.

Esta carta de dirección presenta los elementos necesarios para el cumplimiento del objeto social del Estado, buscando garantizar una distribución equitativa, planificada y priorizada de los recursos que se emplearan para la ejecución del presente Plan.

En el diseño de las políticas públicas del sector educación para el departamento de Boyacá, la zona rural contempla un gran espacio de discusión en aras de crear escenarios posibles en la construcción de comunidades más organizadas. Previendo unos núcleos poblados de comunidades que permita planificar de una manera eficaz el cómo brindar los servicios educativos conforme a las necesidades del entorno.

PERFIL DEL CIUDADANO QUE SE QUIERE FORMAR

El Gobierno departamental a través de sus políticas educativas, desea brindar las herramientas teóricas, técnicas, metodológicas, conceptuales y prácticas a los educandos como una oportunidad para alcanzar la paz, la convivencia pacífica, la equidad social, aceptando la diferencia, el dialogo, la diversidad y los elementos integradores del medio en que se vive. Formando seres humanos capaces de entender, construir y dirigir una sociedad que todavía se construye y que cada individuo tiene conocimiento y saber para aportar en este proceso.

El capital social que se quiere formar debe dar respuesta al desarrollo técnico, tecnológico y profesional que requiere el desarrollo y los procesos productivos que demande el departamento y la nación. Solo con una comunidad educada, capacitada y



organizada se consolidará un Estado democrático, un gobierno legítimo y una sociedad que se identifica entre sí y busca los mejores niveles de bienestar.

Este perfil de ciudadano debe reconocerse y sentirse orgulloso de pertenecer a las comunidades campesinas, de retornar su formación en transformación y convertirse en un ser capaz de entender y acercar cada vez más la brecha surgida por el arraigo de sus superiores por la tierra y el desarraigo de las nuevas generaciones por el campo colombiano.

1. CARACTERIZACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Boyacá, está ubicado en la zona nororiental de país, sobre la cordillera oriental, dispone de una variedad topográfica y por ende variedad de climas, lo cual privilegia la agricultura y la ganadería, principales renglones económicos de este departamento. Igualmente, es una región rica en minerales como las esmeraldas, así mismo es una región rica en carbón mineral, materias primas para la producción de cemento, mineral de hierro y calizas.

El departamento de Boyacá cuenta con 123 municipios, con 1.265.517 habitantes (según proyecciones de poblaciones municipales por área (DANE), de los cuales el 53.9% es población urbana y el 46.1% rural. Distribuidos geográficamente en quince (15) provincias, teniendo dos especiales por su distancia y características particulares de emplazamiento y poblacional.

Los 120 municipios no certificados poseen una población total de 871.434 habitantes de los cuales el 37.3% (325.190 habitantes) se encuentran ubicados en el sector urbano y el 62.7% restante (546.244 habitantes) en el sector rural en su mayoría población dispersa, con difíciles condiciones económicas, extrema pobreza, altos niveles de desnutrición y bajo nivel cultural. En Cubará, municipio ubicado al norte del departamento, se sitúa la población U`Wa, con aproximadamente 3.400 indígenas; para el año 2009.

La población rural se encuentra en lo que llamo Orlando Fals Borda la granja Dispersa, donde sus moradores tienen sus viviendas en medio de la zona de cultivo y de las labores productivas, situación que dificulta la accesibilidad de los educandos a la institución educativa más cercana. Otras razones que de alguna manera influyen en las particularidades de las provincias del departamento son sus actividades productivas, sus ventajas comparativas en emplazamiento, clima y topografía, la migración poblacional constituye un factor en la medida que no permite planificar la suficiencia de servicios en formación académica.



VISIÓN DE DESARROLLO DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

El departamento de Boyacá cuenta con los mejores paisajes, con ciudadanos activos y las tierras más productivas del país, basa su progreso en la formulación de planes de desarrollo que oriente el crecimiento económico, la convivencia pacífica, la construcción de escenarios posibles de desarrollo y el fortalecimiento institucional.

Entendiendo que la educación y primordialmente la rural es un elemento fundamental para develar el horizonte de desarrollo que se debe seguir en esta región del país, se ha hecho el mayor esfuerzo en formular un plan de educación para este departamento que sirva para fortalecer los acuerdos sociales, políticos, económicos y culturales con otras regiones del concierto nacional.

Se propone diseñar e implementar un plan educativo rural que integre el conocimiento urbano con el saber de las comunidades del campo, que dignifique y reivindique el honorable sello de ser campesino, que enaltezca la relación del hombre y su tierra, su importancia en el sostenimiento de las sociedades ciudadanas y se resalte la importancia de llevar el conocimiento hasta el último rincón de la geografía regional como mecanismo para construir una alternativa de desarrollo sin desarraigar a la población de sus lugares de orígenes.

PRINCIPALES RETOS DE LA EDUCACIÓN RURAL

• EDUCACIÓN, POBREZA Y DESARROLLO

Nos hallamos en un escenario político, económico y cultural de naturaleza mundial, cada vez más integrado por políticas predominantemente económicas, las mismas que paradójicamente ocasionan marginalidad y desigualdad.

Por ello, el hacer referencia a las acciones educativas en el área rural de nuestro país, nos obliga a mirar (de manera muy puntual) el engranaje educativo que nos involucra, vale decir, las potencialidades, las necesidades y el cómo afrontarlas en el marco de la descentralización y de los compromisos internacionales.

Nuestro punto de partida en la afirmación de que existe una estrecha relación entre educación, pobreza y desarrollo; a mejor educación, menor pobreza y mayor desarrollo, a menor educación, mayor pobreza y menor desarrollo; el factor común de estas variables es el relacionado al desarrollo de las capacidades humanas; vale decir: capacidades y derechos de las personas, tarea esencialmente educativa.

• POTENCIALIDADES DE LO RURAL

Pese a la situación de pobreza, a las desigualdades en la atención por parte del Estado, en el área rural existen fortalezas y oportunidades que se vuelven en importantes potencialidades como:



La riqueza cultural de los pueblos indígenas.

La biodiversidad fuente de futuros descubrimientos para la industria y el desarrollo científico (pisos ecológicos)

El posicionamiento comercial de productos artesanales en el mercado nacional e internacional.

La participación de la población rural, en procesos de reflexión y toma de decisiones con respecto a los proyectos educativos a los que aspiran.

El interés y apoyo demostrado por comunidades indígenas y campesinas a experiencias de educación intercultural bilingüe.

DIAGNÓSTICO

1.1. COBERTURA

Educación Preescolar, Básica y Media: La Educación Oficial en los 120 Municipios no Certificados se atiende en 266 Instituciones Educativas con 2.204 Sedes, resultantes del proceso de organización institucional mediante fusiones realizadas en el año 2008.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES - 2010

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	URBANAS	RURALES	MIXTAS	TOTAL
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	11	124	131	266
SEDES	271	1.933		2.204
SEDES CERRADAS	5	46		51
REPORTE DE MATRÍCULA EN CASANARE *		3		3

FUENTE: SIMAT – Corte 28-Mayo-2010

* Las 3 sedes rurales, siendo de Boyacá (municipio de Paya Inspección Morcote – IE El Rosario), reportan matrícula al Departamento de Casanare.

De las 266 Instituciones Educativas el 4.1% son urbana, el 46.6% son rurales y el 49.2% son mixtas; las sedes el 12,3% urbanas y el 87.7% rurales.

Del 100% de las sedes rurales, el 80% ofrece únicamente el nivel de Preescolar y Básica Primaria, el 8.7% la Básica Secundaria, el 4.5% hasta grado décimo y el 3.6% hasta el nivel de media.

Población en edad escolar: La población en edad escolar de 5 a 16 años para el año 2010 es de 216.503 niños y jóvenes, equivalente al 24.9% del total de la población



(870.533) en los 120 municipios no certificados; en los últimos 4 años según las Proyecciones de población DANE, el 63.05% de la población en edad escolar se ubica en el área rural.

A pesar de ubicarse menos del 37% de la población en edad escolar en el área urbana, se concentra en esta zona el 61.4% del total de matrícula para el año 2010 y el 38.6% del total de matriculados se registran en la zona rural teniendo en cuenta que una gran cantidad de población se desplaza del área rural a la urbana para continuar con sus estudios en aquellos lugares donde no hay oferta de secundaria y media.

Es importante resaltar que una de las matrículas que presentan un mayor porcentaje en el área urbana, corresponde a los niveles de Secundaria y media.

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR (5 a 16 AÑOS)

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR (5 A 16 AÑOS)	2007	2008	2009	2010
URBANA	82.071	82.077	81.815	81.440
RURAL	144.075	141.300	138.201	135.063
TOTAL	226.146	223.377	220.016	216.503

FUENTE: Proyecciones de Población Municipales DANE

Población escolarizada por niveles:

MATRÍCULA OFICIAL POR ZONA 2008 VS 2009

NIVEL EDUCATIVO	URBANA			RURAL			TOTAL			VARIACIÓN RURAL 2010 VS 2008
	2008	2009	2010	2008	2009	2010	2008	2009	2010	
PREESCOLAR	6.315	7.556	6.675	9.324	8.480	6.829	15.639	16.036	13.504	-2.495
PRIMARIA	36.056	39.001	38.432	51.085	48.953	46.796	87.141	87.954	85.228	-4.289
SECUNDARIA	44.191	45.782	45.486	15.949	17.128	17.463	60.140	62.910	62.949	1.514
MEDIA	16.680	17.588	18.542	3.587	4.496	5.221	20.267	22.084	23.763	1.634
EDUC POR CICLOS	20.945	28.965	36.005	7.066	10.259	15.069	28.011	39.224	51.074	8.003
TOTAL	124.187	138.892	145.140	87.011	89.316	91.378	211.198	228.208	236.518	4.367

FUENTE: SIMAT - AÑO 2008 CORTE Oficial, AÑO 2009 CORTE a 16 de Mayo de 2009 y AÑO 2010 CORTE a 28 de Mayo de 2010.

La matrícula oficial total para el año 2010 es de 236.518 estudiantes, ubicándose el 61.37% (145.140) en el área urbana y el 38.64% (91.378) en el área rural. Podemos



observar que en el área rural, el mayor porcentaje de matrícula (51.2%) se concentra en el nivel de primaria y el mínimo porcentaje (5.7%) en el nivel de media.

Comparando con el año 2008 la matrícula por niveles, se observa que mientras en los niveles de Preescolar y Primaria, se registra una disminución de matrícula, en los niveles de Secundaria y Media se presenta un incremento en la matrícula debido al aumento de las MEMA y las Postprimarias en las cuales se ha hecho un esfuerzo importante con el fin de aumentar la oferta y con esto contribuir a disminuir la deserción en el área rural.

MATRÍCULA RURAL OFICIAL Y PRIVADA – 2010

NIVEL EDUCATIVO	OFICIAL	PRIVADA	TOTAL	PARTICIPACIÓN	
				OFICIAL	PRIVADA
PREESCOLAR	6.614	215	6.829	96.9%	3.1%
PRIMARIA	46.302	494	46.796	99.0%	1.0%
SECUNDARIA	17.251	212	17.463	98.8%	1.2%
MEDIA	5.091	130	5.221	97.5%	2.5%
EDUC POR CICLOS	15.069		15.069	100%	
TOTAL	90.327	1.051	91.378	98.9%	1.15%

FUENTE: SIMAT - CORTE A 30 DE MAYO

Es importante resaltar que el 98,9% de la matrícula rural es oficial y únicamente el 1,15% es privada

COBERTURA BRUTA RURAL POR NIVEL EDUCATIVO 2007- 2010

AÑOS	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR				MATRÍCULA POR NIVEL EDUCATIVO				COBERTURA BRUTA EDUCATIVA			
	5 años	6 a 10	11 a 14	15 a 16	PREESCO LAR	PRIMAR IA	SECUNDA RIA	MEDIA	PREESCO LAR	PRIMARI A	SECUNDA RIA	MEDIA
2007	11.688	62.463	47.821	22.103	9.059	55.356	15.644	3.231	77,51%	88,62%	32,71%	14,62%
2008	11.384	60.980	46.901	22.035	9.370	50.977	16.007	3.584	82,31%	83,60%	34,13%	16,27%
2009	11.095	59.339	45.960	21.808	8.480	48.953	17.128	4.496	76,43%	82,50%	37,27%	20,62%
2010	10.805	57.754	45.002	21.501	6.829	46.796	17.463	5.221	63,20%	81,03%	38,80%	24,28%

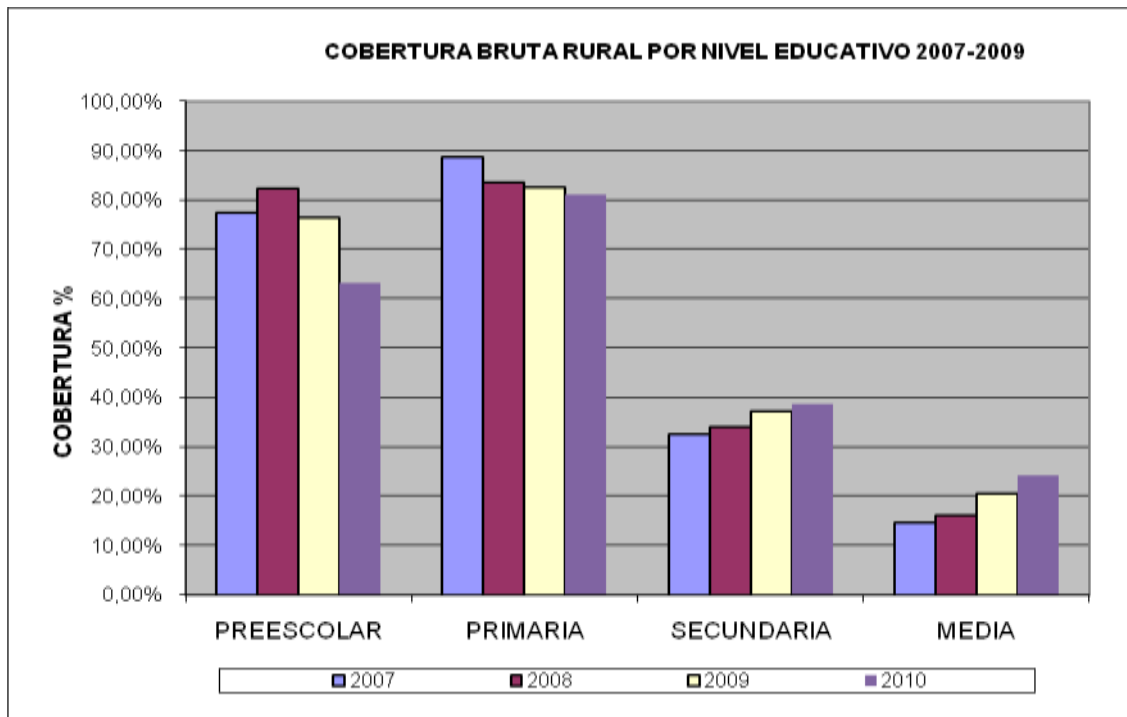
Fuente: Matrícula 2010 SIMAT Corte Abril 5 de 2010; Matrícula 2009 SIMAT Corte Noviembre 29 de 2009; Matrícula 2008 SIMAT Corte 22 Diciembre 2008; Matrícula 2007 SIMAT Corte Mayo 30/2007;

NOTA: La Matrícula no incluye Educación por ciclos.

Si observamos la Cobertura por nivel Educativo, podemos ver que en Preescolar la cobertura viene decreciendo, lo mismo que la Cobertura en Primaria, siendo más



acentuada la disminución en Preescolar; caso contrario ocurre en Secundaria y Media donde la Cobertura ha ido creciendo en los últimos años.



Población por atender por edades

Para el año 2010, encontramos que el grupo de población escolar mayoritario es el de 6 a 10 años, que están representados por 57.754 niño(as) de los cuales el 68.7% (39.639) se encuentra atendido por el Sistema Educativo, quedando por fuera del Sistema Educativo 18.115 niño(as), según los datos de población del DANE.

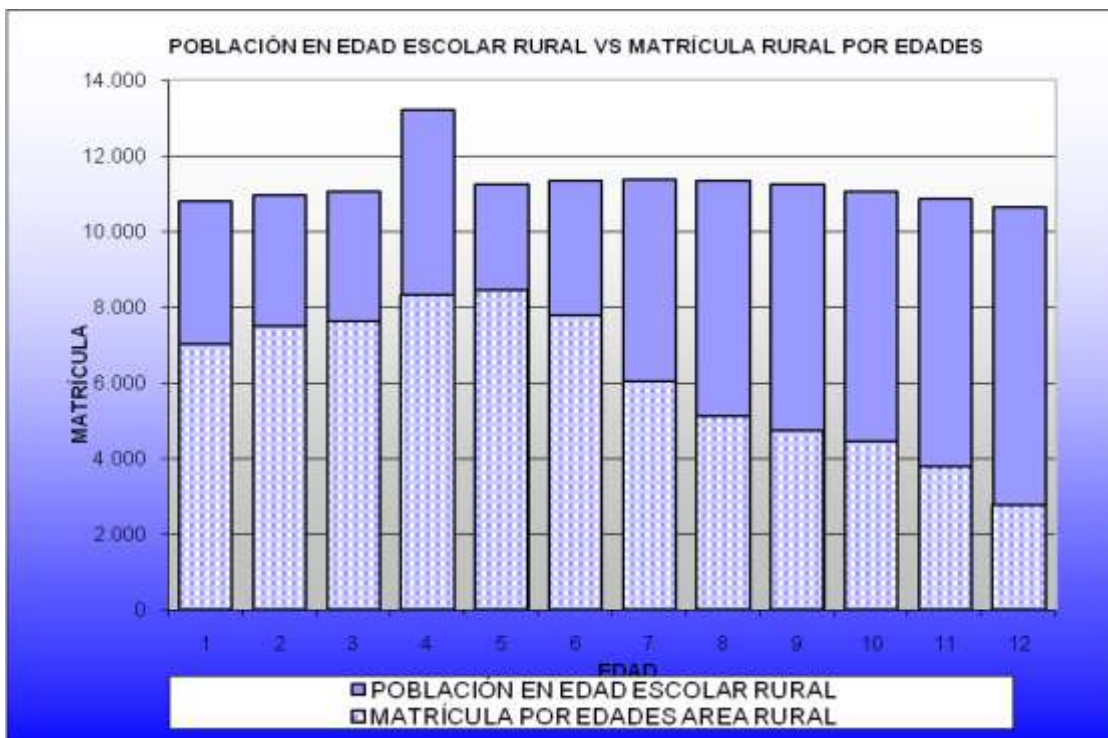
Dentro del grupo de 11 a 14 años, que deberían encontrarse cursando su Educación Básica Secundaria, únicamente el 45.12% se encuentra en el Sistema Educativo y el 54.9% (24.697 niño(as)) se encuentran por fuera del Sistema Educativo.

Es de anotar que los jóvenes que deberían estar cursando su Educación Media (21.501 jóvenes) solamente el 30.5% se encuentran cursando los grados décimo y once.



**POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR RURAL VS MATRÍCULA TOTAL RURAL POR EDADES
AÑO 2007-2010**

EDAD	AÑO 2008				AÑO 2009				AÑO 2010			
	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR RURAL	MATRÍCULA POR EDADES AREA RURAL	COBERTURA NETA POR EDADES	POBLACIÓN POR FUERA DEL SISTEMA EDUCATIVO	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR RURAL	MATRÍCULA POR EDADES AREA RURAL	COBERTURA NETA POR EDADES	POBLACIÓN POR FUERA DEL SISTEMA EDUCATIVO	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR RURAL	MATRÍCULA POR EDADES AREA RURAL	COBERTURA NETA POR EDADES	POBLACIÓN POR FUERA DEL SISTEMA EDUCATIVO
5	11.384	7.024	61,7%	4.360	11.095	6.578	59,3%	4.517	10.805	7.016	64,9%	3.789
6	11.544	8.168	70,8%	3.376	11.234	7.565	67,3%	3.669	10.937	7.502	68,6%	3.435
7	11.685	8.954	76,6%	2.731	11.361	8.105	71,3%	3.256	11.057	7.614	68,9%	3.443
8	13.852	9.144	66,0%	4.708	13.514	8.758	64,8%	4.756	13.191	8.327	63,1%	4.864
9	11.924	8.984	75,3%	2.940	11.567	8.816	76,2%	2.751	11.250	8.432	74,9%	2.818
10	11.976	8.200	68,5%	3.776	11.661	8.120	69,6%	3.541	11.319	7.764	68,6%	3.555
11	11.956	6.657	55,7%	5.299	11.671	6.290	53,9%	5.381	11.366	6.017	52,9%	5.349
12	11.818	5.622	47,6%	6.196	11.614	5.432	46,8%	6.182	11.345	5.123	45,2%	6.222
13	11.669	4.795	41,1%	6.874	11.436	5.058	44,2%	6.378	11.236	4.714	42,0%	6.522
14	11.458	3.933	34,3%	7.525	11.239	4.371	38,9%	6.868	11.056	4.451	40,3%	6.605
15	11.193	3.231	28,9%	7.962	11.033	3.561	32,3%	7.472	10.855	3.791	34,9%	7.064
16	10.842	2.248	20,7%	8.594	10.775	2.760	25,6%	8.015	10.646	2.771	26,0%	7.875
TOTAL	141.300	76.960	54,5%	64.340	138.201	75.414	54,6%	62.787	135.063	73.522	54,4%	61.541





EXTRAEDAD

GRADO/ EDAD	<=2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20 y	TOTAL
Prej	7	22	5	1																35
Jard	5	20	42																	67
0°	1	46	1.322	4.853	393	59	15	10	6	7	3	2	4	3						6.727
1°		5	62	2.098	4.993	1.135	349	139	57	36	17	16	3	5	2	1	3		2	8.923
2°			1	54	2.039	4.649	1.583	608	234	91	63	27	15	11	4	2	3		2	9.386
3°				6	70	1.708	4.477	1.786	706	324	148	72	41	28	4	8	1		3	9.382
4°				4	3	60	1.825	4.202	1.982	837	395	205	102	54	18	6	5	1	1	9.700
5°					4	1	75	1.650	3.872	1.970	919	480	263	101	45	14	3	5	3	9.405
6°						1		33	823	1.773	1.002	553	316	158	58	25	9	3	1	4.755
7°							3	3	69	886	1.546	955	561	317	132	55	25	2	6	4.560
8°									3	67	921	1.484	987	519	244	110	42	14	10	4.401
9°									2	4	66	783	1.315	815	436	213	76	28	9	3.747
10°										2	6	42	617	1.032	650	361	132	67	27	2.936
11°												1	52	470	775	511	220	104	46	2.179
12° NS														2	15	15	11	5	23	71
13° NS															1	7	7	3	17	35
C 1 ad									1	2	1	2	6	2	3	5	3	4	823	852
C 2 ad						1		1	5	5	4	11	23	29	45	43	35	60	5.047	5.309
C 3 ad									2	6	21	48	85	131	158	129	124	112	4.721	5.537
C 4 ad									1	6	10	28	41	76	113	82	62	58	1.630	2.107
C 5 ad										1	1	5	20	35	59	61	59	47	771	1.059
C 6 ad									1					3	9	9	22	14	147	205
Disc																				0
Acel																				0
TOTAL ES	13	93	1.432	7.016	7.502	7.614	8.327	8.432	7.764	6.017	5.123	4.714	4.451	3.791	2.771	1.660	842	527	13.289	91.378

GRADO	Matrícula en extraedad	% Extraedad por Grado
0°	53	1%
1°	281	3%
2°	452	5%
3°	629	7%
4°	787	8%
5°	914	10%
6°	570	12%
7°	537	12%
8°	420	10%
9°	326	9%
10°	226	8%
11°	150	7%



Para el 2010, contamos en el área rural con una matrícula en Extraedad de grado cero a once del 7%; presentándose el mayor porcentaje de extraedad (12%) en los grados sexto y séptimo. Este porcentaje alto de extraedad, puede constituirse en una de las causas de Deserción escolar, teniendo en cuenta que los Estudiantes pueden sentir que no están con las personas del entorno en el cual deberían estar para determinada edad.

Si comparamos con la extraedad en el área urbana en este mismo año es de 4%.

Modelos Flexibles Educación Regular

MODELOS PEDAGÓGICOS FLEXIBLES - 2010

METODOLOGÍA	N°	MUNICIPIOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SEDES	N° DE ESTUDIANTES
ESCUELA NUEVA	1.931	120	124	1.931	
ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE	1	1	1	1	26
POSTPRIMARIA	71	44	60	71	4.134
TELESECUNDARIA	33	21	29	33	1.394
MEMAS	17	12	17	17	1.866
TOTAL					

FUENTE: SIMAT – Corte 5-Abril-2010

EDUCACIÓN DE ADULTOS RURAL POR CICLOS 2010

PROGRAMA	MATRÍCULA - CICLOS						Total General
	21	22	23	24	25	26	
CEDEBOY	115	283	584	425	246	111	1.764
YO SI PUEDO	707	3.960	1.386				6.053
ALIANZA EDUCATIVA			748	505	61	16	1.330
TRANSFORMEMOS	30	1.015	2.021	1.010	460	41	4.577
SAT		51	249	35	7	2	344
SER-ITEDRIS			513	132	285	35	965
Total General	852	5.309	5.501	2.107	1.059	205	15.033

FUENTE: SIMAT - Corte 05-Abril-2010



Matrícula Regular Rural Población Vulnerable:

DISCAPACITADOS

TIPO DE DISCAPACIDAD	2009	2010
	Sordera Profunda	46
Hipoacusia o baja audición	45	54
Baja visión diagnosticada	76	80
Ceguera	6	4
Parálisis cerebral	26	24
Lesión neuromuscular	54	55
Autismo	15	16
Deficiencia Cognitiva (retardo mental)	405	659
Síndrome de Down	77	79
Múltiple	224	234
TOTAL	974	1.247

FUENTE: SIMAT – Corte Año 2010 – 28-Mayo-2010

DISCAPACITADOS 2010

MUNICIPIO	MATRÍCULA - 2010				N° MUNICIPIOS		
	REGULAR	REGULAR RURAL	ADULTOS	TOTAL	REGULAR	REGULAR RURAL	TOTAL
01 - Sordera Profunda	96	42	11	107	45	25	50
02 - Hipoacusia o Baja audición	77	54	7	84	40	31	44
03 - Baja visión diagnosticada	165	80	30	195	56	39	60
04 - Ceguera	17	4	3	20	16	4	19
05 - Parálisis cerebral	45	24	11	56	28	17	35
06 - Lesión neuromuscular	107	55	7	114	52	34	56
07 - Autismo	28	16	2	30	22	13	24
08 - Deficiencia cognitiva (Retardo Mental)	1.075	659	79	1.154	102	90	102
09 - Síndrome de Down	172	79	16	188	65	47	69
10 - Múltiple	367	234	30	397	85	71	88
Total general	2.149	1.247	196	2.345			

FUENTE: SIMAT - Corte 28-Mayo-2010



ÉTNICOS

ETNIA	2010
1 - Achagua	3
2 - Amorua	2
5 - Awa	3
9 - Betoye	2
19 - Coyaima - Natagaima	1
26 - Embera Catio	6
27 - Embera Chami	31
34 - Inga	1
46 - Muisca	1
49 - Paéz	2
50 - Pastos	1
51 - Piapoco	1
70 - U'wa	364
72 - Wayuu	1
83 - Zenú	1
91 - Payoarini	1
200 - Negritudes	36
Total general	457

FUENTE: SIMAT - Corte 28-Mayo-2010

ÉTNICOS 2010

MUNICIPIO	1 - Achagua	2 - Amorua	5 - Awa	9 - Betoye	19 - Coyaima - Natagaima	26 - Embera Catio	27 - Embera Chami	34 - Inga	46 - Muisca	49 - Paéz	50 - Pastos	51 - Piapoco	70 - U'wa	72 - Wayuu	83 - Zenú	91 - Payoarini	200 - Negritudes	Total general
BOYACA									1									1
CAMPOHERMOSO	3	2																5
CUBARA													347					347
GUICAN													1					1
NOBSA			3											1				4
PUERTO BOYACA				2		6	31						16		1		35	91
SAMACA																1		1
SAN LUIS DE GACENO								1				1						2
SOTAQUIRA					1												1	2
TOCA										2								2
TUTA											1							1
Total general	3	2	3	2	1	6	31	1	1	2	1	1	364	1	1	1	36	457

FUENTE: SIMAT - Corte: 28-Mayo-2010



ETNOEDUCACIÓN REGULAR RURAL 2010

MUNICIPIO	INSTITUCION	SEDE	EDUCACION REGULAR	
			ZONA SEDE	ETNOEDUCACIÓN
CUBARA	IE COL NZDO PABLO VI	ESC INDIGENA FATIMA	RURAL	47
CUBARA	IE COL NZDO PABLO VI	ESC INDIGENA LA HONDA	RURAL	17
CUBARA	IE COL NZDO PABLO VI	ESC INDIGENA AGUABLANCA	RURAL	65
CUBARA	IE COL NZDO PABLO VI	ESC INDIGENA SILENCIO	RURAL	7
CUBARA	IE COL NZDO PABLO VI	ESC INDIGENA CHUSCAL	RURAL	91
CUBARA	IE COL NZDO PABLO VI	ESC INDIGENA GUALANDAY	RURAL	15
CUBARA	IE COL NZDO PABLO VI	ESC INDIGENA LA BARROSA	RURAL	31
CUBARA	IE COL NZDO PABLO VI	ESC INDIGENA SURAQUESIA	RURAL	20
TOTALES				293

FUENTE: SIMAT - Corte 05-Abril-2010

VÍCTIMAS DEL CONFLICTO

SITUACIÓN	MATRÍCULA REGULAR RURAL		
	2008	2009	2010
1 - En situación de desplazamiento		268	196
2 - Desvinculados de grupos armados		41	8
3 - Hijos de adultos desmovilizados		66	48
Total general		375	252

FUENTE SIMAT: Corte 28-Mayo-2010

VÍCTIMAS DEL CONFLICTO 2010

SITUACIÓN	MATRÍCULA - 2010				N° MUNICIPIOS		
	REGULAR	REGULAR RURAL	ADULTOS	TOTAL	REGULAR	REGULAR RURAL	TOTAL
1 - En situación de desplazamiento	621	196	58	679	69	44	71
2 - Desvinculados de grupos armados	12	8	199	211	11	7	28
3 - Hijos de adultos desmovilizados	94	48	64	158	32	23	56
Total general	727	252	321	1048			

FUENTE SIMAT: Corte 28-Mayo-2010



INFRAESTRUCTURA (Diagnóstico y perspectivas)

El Departamento de Boyacá ha venido apoyando el Sector Educativo en el año 2008, con un amplio compromiso para inversión en infraestructura por más de \$8.000 millones en las sedes educativas rurales para ampliación y mejoramiento, así:

Inversión en Infraestructura 2008 Rural

ÍTEM	CANTIDAD	INVERSIÓN		
		Depto.	Nación	Otros
Ley 21 - 2008 con aportes del MEN	1 Proyecto	\$114.000.000	300.000.000	
Ley 21 - 2007 ejecutados y cofinanciados en el 2008	2 Proyectos	\$138.000.000	458.000.000	
Transferencias Fondos Servicios Educativos, mejoramiento infraestructura	851 Instituciones Educativas y Sedes Rurales	\$3.103.000.000		
Construcción Aulas	6	\$1.314.000.000		
Mejoramiento de Infraestructura po Alto Riesgo	10 Instituciones Educativas	\$1.863.000.000		
Construcción de baterías sanitarias	9	\$515.000.000		
Culminación proyectos 2007 con aportes sector Cooperativo y municipios.	4 aulas multifuncionales			\$462.000.000
Total		\$7.047.000.000	\$758.000.000	\$462.000.000

Inversión en Infraestructura 2009 Rural

ÍTEM	CANTIDAD	INVERSIÓN	
		Depto.	Nación
Ley 21 - 2009 con aportes del MEN	7 Proyectos	\$875.000.000	\$875.000.000
Transferencias Fondos Servicios Educativos, mejoramiento infraestructura	130 Sedes Rurales	\$350.000.000	
Construcción Aulas	5 Sedes	\$776.000.000	
Construcción y mejoramiento por Tutelas	2 Sedes	\$119.000.000	
Construcción de baterías sanitarias	68	\$3.631.000.000	
Obras inconclusas	1	\$30.000.000	
Otras obras de mejoramiento	16 Sedes	\$943.000.000	
Adiciones a Contratos	19	\$882.000.000	
Total		\$7.606.000.000	\$875.000.000

DOTACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS Laboratorios, Bibliotecas

Dotación de materiales y recursos: El departamento de Boyacá llevó a cabo una inversión por más de \$8.400 millones de pesos, beneficiando al 100% de las Instituciones Educativas, así:



Inversión en Dotación 2008 Rural

ÍTEM	CANTIDAD	INVERSIÓN		
		Depto.	Nacion	Otros
Bibliobancos + Estantes, con aportes del Sector Solidario y Departamento	53 IE	\$618.000.000		\$293.000.000
Entrega bibliobancos recursos 2007	17 sedes	\$409.000.000		
Entrega laboratorios 2007	5 IE	\$294.000.000		
Biblioteca	1	\$39.000.000		
Pupitres	7.266 puestos en 130 sedes	\$752.000.000		
Equipos IE Técnicas Articuladas con el SENA	19 IE	\$404.000.000		
Yo Sí puedo (TV + DVD)	135 Sedes Educativas	\$68.000.000		
Material Yo Sí Puedo	107 municipios	\$97.000.000		
Bicicletas	17 Sedes	\$120.000.000		
Buses	1 IE	\$163.000.000		
Laberintos Mágicos	44 Sedes	\$39.000.000		
Material Escuela Nueva (PER)	100% Sedes rurales de primaria	\$1.661.000.000		
1. Ampliación de banda + 24 horas de Internet x 7 días + 1 año de servicio. 2. Adecuación y dotación de mobiliario y Computadores para Educar 50% nuevos. 3. Dotar con el programa de Territorios Digitales con 4 equipos, adecuación, mobiliario y conectividad + servicio de mesa de ayuda. Aportes del Ministerio de Comunicaciones y UNE + 500 equipos.	119 instituciones	\$692.000.000		
	76 Sedes educativas		\$2.026.000.000	
	93 Sedes educativas		\$1.095.000.000	
Total		\$5.356.000.000	\$3.121.000.000	\$293.000.000

Inversión en Dotación 2009 Rural

ÍTEM	CANTIDAD	INVERSIÓN		
		Depto.	Nacion	Otros
Pupitres Excedentes Financieros (Sector Solidario)	2 sedes			\$18.000.000
Material Didáctico a todas las sedes rurales	384 Sedes	\$10.000.000		
Sostenimientos de la Conectividad	238 Sedes	\$1.428.000.000		
Total		\$1.438.000.000		\$18.000.000

1.2. CALIDAD EDUCATIVA

Pruebas SABER (participación de los alumnos rurales, resultados promedio)

En las pruebas aplicadas en el año 2009 se observa que en lenguaje 5°. Primaria se tiene un 18% en insuficiente y un 45% en mínimo, pero cuando se observa el resultado de las rurales alcanza un 22% en insuficiente y un 47% en mínimo, y tan solo un 6% en avanzado.



Aun más dicente s si se observa el dato por nivel socioeconómico que en el nivel 1 el 32% esta en insuficiente y en el nivel 2 un 19% está en insuficiente, observes que en el área rural la gran mayoría son niños de nivel socioeconómico 1 y 2.

En Matemáticas el 35% de las instituciones oficiales esta en insuficiente de las cuales las rurales en promedio presentan un 38% en este nivel comparativamente alto respecto del 28% urbano, y si se analiza por nivel socioeconómico el nivel 1 presenta el 50% en insuficiente y el nivel 2 el 35%.

En pruebas saber de 9º. Año 2009 Presenta en lenguaje un 20% en nivel insuficiente en las rurales, se considera alto comparado con las urbanas que presentan un 11% en este nivel.

En matemáticas las rurales presentan un 22% insuficiente comparado con un 14% de las urbanas, y si se mira por nivel socioeconómico el nivel 1 presenta 26% en insuficiente y 61% en mínimo, el 2 16% en insuficiente y el 60% en mínimo cuestión esta que muestra que los niveles socioeconómicos presentan bajos logros en pruebas saber y que estos son los que en su mayoría conforman el estudiantado en la parte rural.

En 9º también supera en todas las áreas el promedio nacional, sin embargo, los municipios no certificados están por debajo en lenguaje.

Tanto en 5º como en 9º es notaria la diferencia entre los municipios no certificados y los certificados.

Sin embargo en pruebas saber de 9º. Año 2009 Presenta en lenguaje un 20% en nivel insuficiente en las rurales, se considera alto comparado con las urbanas que presentan un 11% en este nivel.

En matemáticas las rurales presentan un 22% insuficiente comparado con un 14% de las urbanas, y si se mira por nivel socioeconómico el nivel 1 presenta 26% en insuficiente y 61% en mínimo, el 2 16% en insuficiente y el 60% en mínimo cuestión esta que muestra que los niveles socioeconómicos presentan bajos logros en pruebas saber y que estos son los que en su mayoría conforman el estudiantado en la parte rural.

Sin embargo destacamos que si bien los resultados del departamento en general son inferiores en el sector rural que en el urbano, también es cierto que el sector rural en Boyacá obtiene mejores resultados comparado con el sector rural en Colombia, obsérvese por ejemplo en matemáticas 9º Grado donde rural Boyacá tiene un 22% en insuficiente pero Colombia rural tiene un 32% en insuficiente significativamente mayor que Boyacá rural.



1.3. EFECTIVIDAD

Indiscutiblemente para poder exigir el cumplimiento de objetivos y alcanzar los logros propuestos en los planes educativos, se debe contar con una estructura administrativa, científica, operativa y financiera organizada como ejemplo del tipo de educación y de sociedad que se imparte y construye.

La Secretaria de Educación de Boyacá continua con su proceso de modernización para brindar cada vez más herramientas ágiles, contemporáneas y de alto impacto evaluativo entre los docentes, directivos docentes, administrativos y educandos y debería estudiarse la posibilidad de incluir los padres de familia, que permita monitorear las dificultades, los logros y los avances que genera el sector en cumplimiento de su objetivo misional.

DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

Relación alumno/docente y administrativos por municipio

Docentes según forma de vinculación

TIPO DE VINCULACION	TOTAL
Nombramiento en propiedad	3217
Numero de provisionales	711
TOTAL	3928

2. PROBLEMATICA

2.1. PROBLEMÁTICA COBERTURA

Entre los principales problemas y causas de la baja cobertura en educación básica y media de la zona rural, están:

- Los relacionados con el ambiente y los resultados escolares. Existe un número significativo de estudiantes que desertan al año en la secundaria sin haber terminado, un importante número corresponde a fracaso escolar.
- Los relacionados con la dispersión poblacional. Nuestra alta proporción de población rural en un extenso territorio genera enormes dificultades para la oferta. Aunque en el cuatrienio pasado se generaron en el Departamento 83 Postprimarias, 29 Telesecundarias y 3 modelos de Aceleración del Aprendizaje, además de apoyar a varios municipios en transporte escolar, siguen existiendo restricciones de acceso.



- Los relacionados con la situación social: Se atienden niños y jóvenes afectados por la violencia en los establecimientos educativos donde solicitan el servicio, pero no todos están en el sistema; en los municipios no certificados se vienen atendiendo 974 niños y jóvenes con necesidades educativas especiales sin oferta pertinente y otro tanto no son atendidos; se atiende población Indígena U'WA en los municipios de Cubará (368), Guicán (6) y en Puerto Boyacá (45) de diferentes etnias, sin embargo, Boyacá muestra la menor tasa entre los departamentos en atención a población indígena.

2.2. PROBLEMÁTICA CALIDAD

Entre los principales problemas y causas de la insuficiente calidad en educación básica y media están:

- Insuficiencia en material didáctico para el desarrollo académico, especialmente en el caso de modelos flexibles.
- Necesidad de mayor actualización a docentes en competencias y evaluación y estímulos al buen desempeño.
- Insuficiente dedicación en los establecimientos y material de apoyo para el desarrollo de los programas transversales (escuelas saludables, sexualidad, prevención de sustancias psicoactivas, ejercicio de la ciudadanía y de los derechos humanos, educación ambiental, artísticas, desarrollo personal, neurolingüística y utilización del tiempo libre).
- Falta de mayores oportunidades de transferencia de conocimiento a nivel de docentes y estudiantes.
- Deficientes condiciones para el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación y el bilingüismo.
- Falta de pertenencia con nuestro departamento, nuestras provincias y nuestros municipios ante la falta de material didáctico que apoyen el trabajo docente.
- Baja cultura de la evaluación con fines de mejoramiento.
- No se cuenta con estrategias integrales para el mejoramiento de establecimientos de bajo logro.
- No se desarrollan competencias laborales generales de manera suficiente y las específicas en varios municipios no son pertinentes y están desarticuladas de la educación superior o la formación para el trabajo.

PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN RURAL:

No obstante lo señalado, la situación educativa en las zonas rurales es deficiente por los problemas que encontramos y que están relacionados con:



Divorcio entre escuela y comunidad.

No responde a expectativas ni demandas de desarrollo de la población
No respeta ni valora su cultura.

Disputa en función de las capacidades a desarrollar (para la vida interna y para relacionarse con el mundo circundante)

Resultados de aprendizaje deficientes

Bajos niveles de aprendizaje de la Lectura y Escritura
Dificultades del paso de lo oral a lo escrito

Formación docente y prácticas pedagógicas inadecuadas.

Ausencia de estrategias para aulas multigrado.
Desconocimiento de la cultura local
Docentes sin formación pedagógica
Docentes descontextualizados del entorno nacional

Percepción institucional de la escuela sobre la infancia

No hay capacidad para ver a la niñez como realmente es.

Escaso soporte al maestro de escuelas multigrado

No existe un adecuado soporte de acompañamiento al trabajo en el aula y una dotación de materiales pertinentes.

Tiempo real de atención educativa

Reducido tiempo de clases efectivas en las aulas.

TRÁNSITOS NECESARIOS

Superar estos problemas obliga a realizar TRÁNSITOS urgentes

De una planificación desde la oferta del estado, a otra que responda a las demandas de la colectividad.

De una respuesta homogeneizante, a otra que valore la diversidad

De la escuela como centro educativo, a la comunidad como nueva institucionalidad educativa.

Del liderazgo individual del docente, al liderazgo colectivo de la comunidad.



De la escasa participación de los padres de familia, a la activa participación de los diferentes actores educativos.

Abordar la problemática educativa rural de la manera planteada, requiere del compromiso de diversos sectores, al igual que de políticas bastante claras y ciertamente de voluntad para efectivizarlas.

POLÍTICAS NACIONALES EN MARCHA

Por lo pronto, tanto el PER como el Plan Nacional Decenal de Educación, señalan la prioridad de las políticas de cobertura, calidad y equidad en sus propuestas.

a) De un lado, el Plan Educativo Nacional, como política de Estado a largo plazo, propone:

Sustituir una educación que reproduce desigualdades, por otra que brinde resultados y oportunidades de igual calidad para todos los estudiantes, ajena a discriminación (económica, cultural, física...)

Transformar instituciones educativas ineficaces, despreocupadas por el aprendizaje, en espacios de aprendizaje exitoso y placentero, creativo, integrador y estimulante, basados en una convivencia respetuosa y en una cultura de calidad,

Pasar de un ejercicio docente mecánico, rutinario e igualitarista, a una renovación de la profesión docente, donde el buen desempeño esté basado en una buena formación continua y obtenga el reconocimiento que merece

b) De otro lado el Plan por los senderos del saber, instrumento de planeación y vigilancia ciudadana, relacionada con los compromisos asumidos por el Estado para garantizar una educación para todos, por tal razón considera en sus políticas:

Ampliar las oportunidades y la calidad de la atención integral a niños y niñas menores de 5 años, priorizando la población de menores recursos.

Garantizar la continuidad educativa, la calidad y la conclusión de los estudios de los estudiantes del nivel primario y secundario y media.

Ofrecer en las áreas rurales una educación acorde a las diferencias lingüísticas de las comunidades con lenguas originarias.

Tanto el PER, como el PNDE, inciden en el acceso, permanencia y culminación de la educación básica, ciertamente con cobertura, calidad y equidad. La educación es un derecho que les asiste a todos los colombianos, y en ese sentido nuestros derechos y obligaciones deben ameritar esa consideración.



ACCIONES DESDE LO RURAL, PARA OPTIMIZAR LAS POLÍTICAS SEÑALADAS:

No debemos olvidar que nos encontramos en un proceso de regionalización y por ende de descentralización, en ese contexto es menester:

Promover y ejecutar la vigilancia través del fortalecimiento de los órganos de participación (Asociación de padres de familia, Asociación de egresados, comunidad educativa, concejos municipales, alcaldías y concejos gremiales).

Desarrollar el liderazgo colectivo. (que sea entendida la educación como tarea de todos)
Promover el trabajo intersectorial y las responsabilidades específicas.

- La educación debe dejar de ser exclusiva responsabilidad del sector.
- Nuevo contrato social (derechos y deberes)

Lograr la conexión entre vivir y aprender.
-Articular comunidad-escuela-trabajo y vida

Construir una pedagogía intercultural

- Promover la identidad como punto de partida para conocerse y conocer a los demás.
- Valorar los conocimientos y saberes de las culturas.

Estos cambios implican una amplia participación de todas las comunidades para asegurar el derecho a la educación de calidad con equidad; por eso, para que las políticas y acciones sean más efectivas, en las diversas regiones se han construido de manera participativa lineamientos para la educación rural, que hoy son parte del Plan de educación del departamento de Boyacá.

Como podrá desprenderse de todo lo señalado, estamos en un proceso importante, que mira lo rural con otros ojos, con acciones concretas, con participación y determinación de políticas, que de ejecutarse de la mejor manera podremos garantizar un futuro distinto para nuestros niños, adolescentes y jóvenes del área rural.

Marco jurídico

En la Ley General de Educación, en el artículo 64 se define que el Gobierno Nacional y las entidades territoriales promoverán un servicio de educación campesina y rural, formal, no formal e informal, con sujeción a los planes de desarrollo respectivos. En el artículo 65 de dicha Ley se determina que las secretarías de educación de las entidades territoriales, o los organismos que hagan sus veces, en coordinación con las secretarías de agricultura de las mismas, orientarán el desarrollo de Proyectos institucionales de educación campesina y rural, ajustados a las particularidades regionales y locales. El



artículo 66 precisa la creación del Servicio social en educación campesina y el Artículo 67 propone la creación de granjas integrales, en el marco de los planes de desarrollo municipales.

El Decreto 230 del 11 de febrero de 2002, por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional, señala en su artículo 1, que se exceptúan para efectos de la promoción las modalidades de atención educativa a poblaciones, consagradas en el Título III de la Ley 115 de 1994 y los educandos que cursen los programas de Postprimaria Rural, Telesecundaria, Escuela Nueva, Aceleración del Aprendizaje y otras modalidades que determinará el MEN. La promoción de estas poblaciones será objeto de reglamentación especial por parte del MEN.

En el Decreto 3020 de diciembre 10 de 2002 se establecen los criterios y procedimientos para organizar las plantas de personal docente y en su artículo 9 señala que para cada centro educativo rural que cuente al menos con 150 estudiantes, la autoridad competente de la entidad territorial certificada podrá designar un director sin asignación académica. El artículo 11 señala que para la ubicación del personal docente se tendrá como referencia que el número promedio de alumnos por docente en la entidad territorial sea como mínimo 32 en la zona urbana y 22 en la zona rural.

El Decreto 1171 de 19 de abril de 2004 reglamenta la Ley 115 de 1994 en lo relacionado con estímulos para los docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos ubicados en áreas rurales de difícil acceso.

3. SITUACION DESEADA

3.1 SITUACION DESEADA COBERTURA:

PROGRAMA	META DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR DE BASE 2007	INDICADOR DE RESULTADO 2011
MAS ESTUDIANTES POR LOS SENDEROS	Aumentar en 4% la Tasa de Cobertura Bruta de Transición y la Básica.	Tasa de Cobertura Bruta (0° a 9°)	91%	95%
	Aumentar en 8% la Tasa de Cobertura Bruta en Educación Media.	Tasa de Cobertura Bruta (10°-11°)	58%	66%
	Ampliar la matrícula de educación superior en el Departamento en 5.000 estudiantes.	N° de estudiantes en educación superior	33.831	38.831
	Ampliar la participación de la educación técnica y tecnológica en 5%.	Tasa de participación de la matrícula de educación técnica y tecnológica	16.2%	21.2%



3.2 SITUACION DESEADA CALIDAD:

PROGRAMA	META DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR DE BASE 2007	INDICADOR DE RESULTADO 2011
MEJOR – ANDO LOS SABERES	Aumentar en +2,2% el puntaje promedio de las áreas básicas de las pruebas de acceso a la Educación Superior - Examen de ESTADO.	Puntaje promedio del núcleo común de las pruebas de acceso a la educación superior	43,8%	46%
	Aumentar en 16 el % de Docentes de Inglés que alcanzan el nivel B1	% de Docentes de Inglés que alcanzan el nivel B1	14%	30%
	Disminuir en 8 el promedio de estudiantes por computador	Nº promedio de Estudiantes por Computador	28	20

4. COMPONENTES ESTRATEGICO DEL PLAN DE EDUCACIÓN RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

4.1 COBERTURA

Objetivo General:

Ampliar y garantizar la cobertura educativa en todos los niveles en la zona rural en el Departamento de Boyacá.

Objetivos Específicos:

- Desarrollar Plan de cobertura para identificar la demanda y organizar la oferta aumentando la capacidad de la Secretaría de Educación (resolución de organización, proyección de cupos, pre matrícula, matrícula y novedades).
- Elaborar los proyectos de infraestructura y dotación que garanticen no exista restricción de oferta para la continuidad en la zona rural.
- Determinar y asignar oportunamente la planta docente de acuerdo al plan de cobertura.
- Facilitar el acceso y la permanencia de los niños y jóvenes en el sistema educativo, en la zona rural.
- Garantizar ambientes adecuados para el desarrollo pedagógico de los estudiantes.
- Asegurar la capacidad del sistema educativo para ingresar el mayor número de estudiantes que resulta de una mayor retención y promoción.



- Ampliar y mejorar la oferta de espacios educativos oficiales y de su dotación básica, especialmente en secundaria, en la zona rural.
- Generar cultura ciudadana de la inclusión para no rechazar estudiantes en el sistema educativo.
- Mejorar los ambientes escolares.
- Reducir la extraedad mediante modelo de aceleración del aprendizaje.
- Facilitar el acceso, permanencia y éxito en el sistema educativo a niños y jóvenes afectados por la violencia, con necesidades educativas especiales, pertenecientes a grupos étnicos minoritarios y residentes en zonas rurales dispersas, con modelos pedagógicos flexibles y pertinentes.
- Aplicar metodologías activas que fomenten el aprendizaje y desarrollo de competencias, utilizando materiales educativos fácilmente adaptables a los contextos de cada zona y se doten de canastas educativas que mejoren los ambientes escolares.
- Fomentar la educación Técnica y Tecnológica.
- Garantizar la cobertura y permanencia de los estudiantes en establecimientos educativos oficiales, mediante la asignación oportuna de directivos, docentes y administrativos.
- Garantizar la formulación, elaboración y ejecución de los proyectos productivos rurales.

Proyectos del programa de Cobertura:

1. OFERTA DIGNA ASEGURADA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN EDUCATIVA.

- Mejoramiento de infraestructura para la equidad

2. SENDEROS AGRADABLES PARA LA PERMANENCIA: MAYOR PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

- Cultura ciudadana de la inclusión
- Mejoramiento del ambiente escolar
- Aceleración del aprendizaje
- Articulación con otras estrategias (PAPA, Familias en Acción, etc.)

3. SENDEROS EQUITATIVOS PARA TODOS: OFERTA PERTINENTE PARA POBLACION VULNERABLE.

- Atención pertinente para población rural dispersa



- Atención pertinente para zona con menores trabajadores
- Atención pertinente para afectados por la violencia
- Atención pertinente para Necesidades Educativas Especiales
- Atención pertinente para Etnias

4.2. CALIDAD

Objetivo General:

Lograr que los estudiantes se formen como ciudadanos que reconocen su independencia, su libertad, sus responsabilidades y deberes en aras de alcanzar mayores niveles de competencias, participación y eficacia.

Objetivos Específicos:

- Reforzar en todos los establecimientos educativos rurales los estándares básicos de competencias, que constituyen el parámetro de lo que todos los estudiantes deben saber y saber hacer en cada uno de los niveles educativos.
- Focalizar apoyos hacia establecimientos de bajo logro y por áreas específicas para mayor efectividad.
- Actualizar y mejorar el material didáctico, especialmente en metodologías flexibles.
- Desarrollar una mayor conciencia ciudadana en valores, respeto y autodeterminación
- Formar unos nuevos ciudadanos con mayor conocimiento y respeto en: Sexualidad, Ciudadanía, Derechos Humanos, Medio Ambiente, Artes y Desarrollo Personal.
- Formular y ejecutar Planes anuales de Actualización Docente.
- Desarrollar y financiar acciones de actualización docente durante las semanas de desarrollo institucional, articuladas a los planes de mejoramiento.
- Realizar foros anuales para dar a conocer experiencias significativas.
- Elaborar y desarrollar Plan anual de Investigación e Innovación Educativa.
- Organizar y desarrollar a nivel departamental Olimpiadas, y Ferias en las diferentes áreas del conocimiento.
- Difundir y aplicar los estándares básicos de competencias en inglés para la educación básica y media.
- Apoyar a los establecimientos educativos con material didáctico y/o actualización a los docentes de inglés de educación básica y media.



- Garantizar el acceso de los establecimientos educativos al uso y apropiación de medios y nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación - MTIC. y conectividad. Actualizar equipos y mejorar condiciones en las salas de informática y bilingüismo existentes.
- Fortalecer en tecnologías y robótica a los establecimientos educativos.
- Aumentar el conocimiento de nuestro territorio para mayor pertinencia, con la implementación de la Cátedra Boyacá por Provincia.
- Promover entre los estudiantes el desarrollo de competencias laborales que les permitan desarrollar su proyecto de vida e insertarse en el mercado laboral a través de los proyectos productivos rurales.
- Aumentar progresivamente instituciones que ofrezcan formación en competencias laborales específicas a sus estudiantes, en articulación con programas del SENA o con instituciones de educación superior que ofrezcan programas técnicos o tecnológicos.
- Articular la Educación con Agenda Interna para generar mayor competitividad en los sectores del turismo, la agroindustria y el minero.
- Fomentar la formación para el trabajo y el desarrollo humano en renglones pertinentes en la región y evaluar su calidad con fines de mejoramiento.
- Orientar a los estudiantes desde el grado 9° hasta 11° para acceder a la Educación Superior.

Proyectos que componen el programa de calidad

1. ASEGUREMOS LA CALIDAD: CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

- Evaluación para mejoramiento focalizado
- Actualización en concepción pedagógica
- Renovación de material didáctico

2. SEAMOS BUENOS CIUDADANOS: FOMENTO DE COMPETENCIAS EN PROYECTOS ESPECIALES Y TRANSVERSALES.

- Fortalecimiento de los proyectos transversales en el aula: competencias ciudadanas, educación para la sexualidad, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, derechos humanos, medio ambiente, educación artística, desarrollo personal y utilización del tiempo libre.
- Campanas públicas de cultura y comportamiento ciudadano

3. DOCENTES ACTUALIZADOS: DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS



- Actualización docente según necesidades de los menores
- Incentivos al desempeño docente

4. DIFUSIÓN DE SABERES:

- Foros sectoriales: que dinamicen la concepción y la acción
- Plan anual de Investigación e Innovación Educativa
- Difundamos experiencias y trabajos exitosos: de alumnos y docentes

5. EDUCACIÓN PERTINENTE Y CONTEXTUALIZADA: FORTALECIMIENTO DE LA PERTINENCIA DE LA EDUCACION

- Hacia el bilingüismo
- Más tecnología y uso de medios: ALAS, conectividad, robótica, uso pedagógico de medios impresos y audiovisuales, etc.
- Fomentar sentido de pertenencia e Identidad Boyacense.

6. EDUCACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD: , COMPETENCIAS LABORALES GENERALES, ARTICULACIÓN DE LA MEDIA Y PERTINENCIA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- Fortalecimiento de las competencias laborales generales
- Actualización de la oferta en la media y articulación con la superior para mejorar competencias laborales específicas
- Instituciones de Educación Media Técnica articuladas con el SENA, con material didáctico y/o capacitación docente.
- Revisión de la Pertinencia de los Programas Educación Superior

5. COSTEO DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES 2010

COBERTURA

MUNICIPIOS (IE)	ESTRATEGIAS ACTIVIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
15	Realizar esfuerzo en materia de dotación de laboratorios	63.000.000	945.000.000
124	Ubicar el personal docente por perfiles	-	-
76 Municip. 113 IE, 772 sedes	Mantenimiento infraestructura educativa.	Depende del No. de estudiantes.	2.372.000.000
12 IE	Dotación de Bibliobancos	Depende de variables.	233.000.000



	TOTAL MINISTERIO		1.178.000.000
	TOTAL GOBERNACION SEB		2.372.000.000
	TOTAL 2010		3.550.000.000

CALIDAD 2010

MUNICIPIOS (IE)	ESTRATEGIAS ACTIVIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
124	Socialización resultados pruebas saber a directivos de las IE.	69.000	8.556.000
124	Dotación de material didáctico historia de la independencia y del mundo.	150.000	18.600.000

Aporte del departamento de Boyacá.

COSTEO DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES 2011

COBERTURA

MUNICIPIOS (IE)	ESTRATEGIAS ACTIVIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
15	Realizar esfuerzo en materia de dotación de laboratorios	66.000.000	990.000.000
124	Ubicar el personal docente por perfiles	-	-
27 Municip. 32 IE, 158 sedes	Mantenimiento infraestructura educativa.	Depende del No. de estudiantes.	470.000.000
TOTAL	TOTAL MINISTERIO		990.000.000
	TOTAL GOBERNACION SEB		470.000.000
	TOTAL 2011		1.460.000.000



	TOTAL COBERTURA PLAN		5.010.000.000
	VALOR TOTAL PLAN DE E. RURAL		5.037.156.000

De los 5.037.156 millones que se calcula vale el plan de educación rural del departamento de Boyacá el departamento aporta la suma de \$2.869.156.000 y se solicita un aporte de la Nación, Ministerio de Educación por valor de \$ 2.168.000.000 de pesos, a ejecutarse en los años 2010 y 2011.

Es de resaltar como se observa en el costeo que con la creación de nuevas postprimarias y MEMAS, se requiere tener la dotación necesaria que permita a los estudiantes acceder a los libros necesarios para complementar su aprendizaje y así mismo dotar de laboratorios que permitan aprender de una manera mas adecuada el tema científico y poder lograr un aumento en la calidad educativa y en los resultados obtenidos por los estudiantes que redundará en mayores posibilidades hacia el futuro.

6. ADMINISTRACION DEL PLAN

El Plan de Educación Rural ocupa posición preponderante al interior de la Secretaría de Educación de Boyacá, pues en el se considera la problemática y las actividades que pueden ayudar a solucionarla durante los próximos años. De hecho esta incluido dentro del plan de desarrollo y en el plan de acción de esta territorial.

Teniendo en cuenta que se plantean diversas actividades, estas se desarrollaran con el liderazgo del secretario de educación de Boyacá, cada una de ellas tiene un directo responsable y para su ejecución se cuenta con la participación de los grupos de cobertura, calidad y pertinencia así como la oficina asesora de planeación.

El referente técnico de la Secretaría de Educación de Boyacá frente al Ministerio de Educación será el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación junto con su equipo de trabajo que velara porque el Plan se cumpla a cabalidad y en los términos en el señalados.

7. SEGUIMIENTO

La Gobernación de Boyacá a través de la Secretaría de Educación será la directa responsable del control de la ejecución del Plan de Educación Rural, para tal efecto la Oficina Asesora de Planeación será la encargada de realizar seguimiento a las acciones propuestas.

El cumplimiento en la entrega de materiales, mantenimiento de infraestructura estará a cargo de la oficina financiera y de servicios administrativos.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE BOYACÁ
Oficina Asesora de Planeación



El seguimiento a los resultados educativos esperados de acuerdo con las metas propuestas será realizado por la Oficina asesora de Planeación en coordinación con el área pedagógica.

Este seguimiento deberá hacerse de manera trimestral con el fin de tomar decisiones en tiempo real y poder cumplir con lo propuesto en el Plan o corregir las fallas que se presenten en la ejecución del mismo.